

**ACTA #8.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #8.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA**

**EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con doce minutos del día CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Ana Karen Ruiz Coutiño, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONduciré esta sesión; POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, Diputado José Ángel del Valle Molina, Diputada Andrea Negrón Sánchez, Diputada Silvia Esther Arguello García. Vicepresidentas, Secretarios y Prosecretarías respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA VICEPRESIDENTA".- Obra en poder de esta Secretaría la licencia de la Diputada Alejandra Gómez Mendoza.- Seguidamente, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": \_\_\_\_\_

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2026. \_\_\_\_\_
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA ROXANA CAROL SANTIAGO LÓPEZ, AL CARGO DE QUINTA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUITIUPÁN, CHIAPAS. \_\_\_\_\_
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA CARMEN MORALES JIMÉNEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, HASTA POR 180 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2026, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS. —

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANA ISABEL ARRIETA CHIÑAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS. —

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. —

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO QUE DE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PORTACIÓN DE ARMAS RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE. —

7. PROPUESTA PARA CONVOCAR PARA EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL 2026, A LAS 12:00 HORAS, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: —

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO QUE DE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PORTACIÓN DE ARMAS RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE. —

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS.

8. ASUNTOS GENERALES. —

Acto seguido el Diputado Secretario agregó: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA VICEPRESIDENTA”.- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras, los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras, los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA ROXANA CAROL SANTIAGO LÓPEZ, AL CARGO DE QUINTA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUITIUPÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento de la ciudadana Roxana Carol Santiago López, al cargo de Quinta Regidora Propietaria del Ayuntamiento Municipal de Huitiupán, Chiapas; y,

#### RESOLUTIVO

**Resolutivo Primero.-** Se declara la falta definitiva por el fallecimiento de la ciudadana Roxana Carol Santiago López, al cargo de **Quinta Regidora Propietaria** del Ayuntamiento Municipal de Huitiupán, Chiapas.

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora Suplente General, Roselina Encino Pérez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso local, asuma el cargo de Quinta Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento de Huitiupán, Chiapas.

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Enero del 2026.

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA VICEPRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada

Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA CARMEN MORALES JIMÉNEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, HASTA POR 180 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2026, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. \_\_\_\_\_

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por la Ciudadana **Carmen Morales Jiménez**, para separarse del cargo de Segunda Regidora Propietaria, hasta por 180 días, contados a partir del Primero de Enero del 2026, del Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**; y, \_\_\_\_\_

#### RESOLUTIVO

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la Ciudadana **Carmen Morales Jiménez**, para separarse del cargo de **Segunda Regidora Propietaria** del Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**, hasta por 180 días, contados a partir del **Primero de Enero del 2026**. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia de conformidad a lo previsto en los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se propone para que la Regidora Suplente General, la **C. Carla Oralía Villanueva Bassaul**, ocupe a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso Local, el cargo de **Segunda Regidora Propietaria** en el Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**, hasta por el tiempo que dure la licencia de la Ciudadana **Carmen Morales Jiménez**. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de Ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnice que se nombra, asuma el cargo conferido. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **29 días del mes de Enero del 2026**. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO,

SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANA ISABEL ARRIETA CHIÑAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana **Ana Isabel Arrieta Chiñas**, para separarse del cargo de **Síndica Municipal Propietaria** del Ayuntamiento de **Villa Comaltitlán, Chiapas**; y,

#### RESOLUTIVO

**Resolutivo Primero.-** Se acepta la renuncia presentada por la ciudadana **Ana Isabel Arrieta Chiñas**, para separarse del cargo de **Síndica Municipal Propietaria** del Ayuntamiento de **Villa Comaltitlán, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **01 de enero del 2026**.

**Resolutivo Segundo.-** Se expiden los comunicados correspondientes.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **29 días del mes de enero del 2026**.

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA VICEPRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA VICEPRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO QUE DE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PORTACIÓN DE ARMAS RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA VICEPRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 91 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA; PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: \_\_\_\_\_

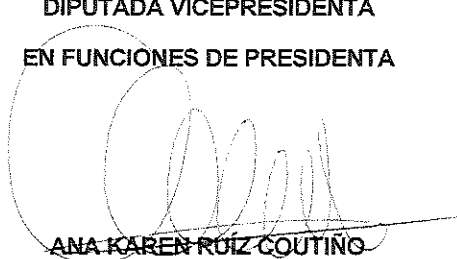
1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, CON EL OBJETO QUE DE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SEA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PORTACIÓN DE ARMAS

RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE. \_\_\_\_\_

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. — ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento las legisladoras y los legisladores levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA”. “EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA JUEVES 05 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS”. \_\_\_\_\_

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, DIPUTADA VICEPRESIDENTA”.- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS DIPUTADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA”. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS. (Tocó el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

  
ANA KAREN RUIZ COUTINO

  
DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

JLRR/SEC/DDS.

  
DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA